



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Compra Corporativa Nación- CENCOSUD S.A Insumos VI Coloquio Internacional Lenguajes de las Memorias y los DDHH

VISTO:

El requerimiento presentado por la organización del VI Coloquio Internacional Lenguajes de las Memorias y los DDHH, en el que solicita la compra de café para la organización del coffee break del evento realizado en la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La decisión de la Dependencia de la Facultad de Lenguas de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios;

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 04/25;

Las reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar y autorizar lo actuado el día 11 de Septiembre de 2025 con la tarjeta corporativa del Banco de la Nación Argentina por el total de \$32.100 (pesos treinta y dos mil cien) a favor de CENCOSUD S.A CUIT 30-59036076-3, según el siguiente detalle:

Fecha	Número de Factura	Monto
11/09/25	B 09961-00068834	\$32.100

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación en las siguientes partidas presupuestarias:

A.0001.016.011.013.12.22.00.00.02.00.2.1.1.0000.1.21.3.4 por \$21.400

R.0001.016.000.000.12.22.00.00.02.00.2.1.1.0000.1.21.3.4 por \$10.700

ARTÍCULO 3º.- Comunicar y dar forma.